



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL REGISTRO

Por la presente, el suscrito Sub Director de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, deja constancia que la empresa **“DELTA SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.C.”** con RUC N° 20604679797, CIIU N° 8010, con domicilio de la sede principal ubicado en: Jr. Pasco N° 3710 Urb. Perú (Alt.Cdra. 37 Av. Peru), Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima y Departamento de Lima, representada por el Sr. Ronald Edwin Bejarano Gómez, en calidad de Gerente General, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, con:

Registro N° 495-2023-DPECL-SDRAFPCL/RENEEIL,
Vigente desde el 02 de septiembre de 2023 hasta el 01 de septiembre de 2024.

Quedando autorizada para desarrollar sus actividades en la ciudad de Lima.
La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en la modalidad de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.- Servicio de vigilancia privada, servicio de prevención de riesgos y/o pérdidas.

Los servicios de intermediación laboral autorizados en la modalidad señalada en la presente Constancia de Renovación de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Lima, 11 de septiembre de 2023.

Documento Firmado Digitalmente
ELAR FREDDY CUEVA SALAZAR
Sub Director de Registros Administrativos y de
Formación Profesional y Capacitación Laboral (e)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

EXP. N° 158304-2022

SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL

Teléfono: 6306000 Anexos: 1002 - 1090

DOC. N° 0003822-2023
EFCS/wlgn



www.gob.pe/mtpe | Av. Salaverry N° 655
Jesús María

